

Recaudación Fiscal – Junio del año 2025**Período desde 01/06/2025 al 30/06/2025**

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	11.162.421.571,55	4,31%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	213.367.671.440,71	82,44%
APORTES SOCIALES	42.395,82	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	19.858.355.305,12	7,67%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	13.349.980.204,70	5,16%
RECURSOS VARIOS	1.083.396.185,35	0,42%
TOTAL	258.821.867.103,25	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

 Dirección General de Coordinación
 Administración Provincial de Impuestos